EDICIÓN NÚMERO 2

COMPENDIO ARTIGUISTA

La palabra **Compendio** proviene del latín y dice el diccionario que es una breve y sumaria exposición, oral o escrita, de lo más sustancial de una materia ya expuesta ampliamente.

Eso es lo que quisimos hacer, en ésta segunda edición, desde el **Instituto Artiguista de Santa Fe**, sobre la vida, obra, pensamiento y filosofía de don José Gervasio Artigas.

206° Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres

institutoartiguista.org.ar

Instituto Artiguista
— de Santa Fe —

ÍNDICE

04 Compendio artiguista
Por Julio Rondina

05 Artigas en Santa Fe, vigencia bicentenaria
Por Rubén Román

08 Artigas, Belgrano y dos gestas populares
Por José “Pampa” Benaglia

10 El Espinillo
Por Gustavo Battistoni

11 Una pregunta incorrecta: ¿argentino o uruguayo?
Por Julio A. Mufarrege

13 Las instrucciones orientales.
Por Matías G. Sementilli

15 Manuel Nevedagnac
Por Dante Gianelli

17 Artigueñas que estremecieron la historia
Por Alfredo Montenegro

COMPENDIO ARTIGUISTA

POR JULIO CÉSAR RONDINA

Presentamos nuestro segundo envío del Compendio Artiguista. Como en su momento dijimos y hoy reiteramos, es una invitación a nuestros asociados a que hagan una sumaria exposición de alguno de los temas que más le interesan en relación a don José y que lo borroneen en breves escritos, sin pretensión de academia.

Ello por cuanto creemos que el expresar las cosas que se sienten en relación a este recorte de la historia centrada en el gran oriental, puede ayudar a difundir de manera más sencilla los valores que defendemos desde nuestro Instituto.

En este número, además de los excelentes escritos de nuestros compaisanos, incorporamos un apartado especial que realizara el Dr. Rubén Román, en relación al trabajo que llevara adelante ATE sobre la "Historia de Santa Fe", bajo la dirección de Jorge Raúl Fernández, como coordinador general.

Nos permitimos esta publicación en razón del fuerte impacto que ha tenido la obra mencionada y la importancia historiográfica de la misma, toda vez que contiene una mirada que nace en nuestra región y se proyecta al acontecer nacional.

Como expresamos, estos escritos tienen la virtud de que han sido realizados tanto por compaisanos que tienen el oficio de la palabra escrita y otros que no, pero en todos ellos palpita el sentimiento que nos hace pertenecer a este emprendimiento que quiere dejar su huella en estos territorios.

Nuevamente invitamos a quienes quieran participar que lo hagan de ahora en más. Con todos ellos iremos elaborando una revista que servirá para la difusión, de forma clara y llana, del pensamiento e ideario del gran Don José Gervasio Artigas.

ARTIGAS EN SANTA FE, VIGENCIA BICENTENARIA

POR RUBÉN ROMÁN

- **Fernández Jorge Andrés y Amsler, Eric (Coordinadores) (2021).** Período 1810-1853, Tomo 1, Libro II. En Fernández, Jorge Raúl (Coordinador general) Historia de Santa Fe. ATE, Santa Fe.

- **Rondina, Julio (2021).** Santa Fe y El Artiguismo, pág.266-284. En Fernández J.A. y Amsler E.(Coord.) Período 1810-1853, Tomo I Libro II en Fernández J.R (Coordinador General). Historia de Santa Fe, ATE, Santa Fe.

- **Minotti, Mauricio (Director)(2021).** De la Revolución a la guerra entre hermanos, Capítulo 2 de los Capítulos audiovisuales en Fernández J (Coordinador general) Historia de Santa Fe, ATE, Santa Fe

La presente no será la típica recensión o informe de lectura que suele hacerse generalmente de las nuevas publicaciones de libros.

Es así porque el ámbito del Instituto Artiguista de Santa Fe, lo que nos convoca es la suma de aspectos que refieren a los objetivos de la Institución.
Es así que haremos algunos recortes para presentar en forma breve los que entendemos pueden ser interese compartidos.

En primer lugar queremos rendir un homenaje y reconocimiento a ATE, Seccional Santa Fe, que ha encarado un emprendimiento que implica un enorme esfuerzo acerca de la difusión de nuestra historia regional y provincial.

EN LA OBRA APARECE EL NUEVO RECONOCIMIENTO A ARTIGAS COMO UN VERDADERO "PROTECTOR"

En el texto en lectura, también aparece una fecha clave, más allá de la del 24 de marzo, en que Candioti asume como Gobernador encargado, porque en el lapso transcurren las elecciones, y llegamos a la siguiente efeméride "...El 26 de abril el pueblo es convocado y, reunido en la aduana, Candioti es designado gobernador propietario «por aclamación general», todo ello bajo la protección de Artigas..." Pág 174

También hacen referencia a nuestra participación, como Provincia autónoma, del proceso de nuestra Primera Declaración de la Independencia "...El Congreso de Oriente —también llamado Congreso de los Pueblos Libres o Congreso del Arroyo de la China— sesionó entre el 29 de junio y el 12 de agosto de 1815. Fue presidido por Artigas, y se supone que en la sesión inaugural se declaró por primera vez la independencia nacional. Santa Fe envía un diputado al Congreso..." Pág 175.

En la obra aparece el nuevo reconocimiento a Artigas, ya no sólo como quién posibilitara nuestra autonomía, sino también su acción posterior como un verdadero "protector" ante las reiteradas invasiones del ejército del directorio, "... en marzo de 1816, se produce un nuevo levantamiento que vuelve a avivar el conflicto por la autonomía y demuestra la fuerte influencia del artiguismo. Ante el descontento de la mayoría de los habitantes, se produce una revolución encabezada por Mariano Vera,[...] quién se pone al frente de milicias reclutadas en Rincón y Coronda, a los que se suman contingentes artiguistas llegados desde Paraná..." Pág 176

Por supuesto que no son éstos los únicos méritos de este libro, del que nos permitimos recomendar su lectura a la que se puede acceder en forma libre y gratuita en https://www.atehistoriadesantafe.com.ar/entrega-1/

Dentro del mismo, encontramos una colaboración del Presidente de nuestro Instituto, que, como lo indica el título incluido en el encabezamiento de esta nota, se aboca a la relación Artigas / Santa Fe.

SANTA FE FORMA PARTE DE LA LIGA DE PUEBLOS LIBRES Y SERÁ UNA MÁS DE LAS PROVINCIAS QUE TENDRÁN EN ARTIGAS SU LÍDER Y PROTECTOR...

Allí encontramos reforzada las palabras de los coordinadores del libro 2, cuando Rondina nos dice "...El 24 de marzo se produce el levantamiento de Santa Fe; Díaz Vélez abandona la ciudad y entran las tropas de Artigas con Hereñú a la cabeza, haciéndolo al día siguiente Manuel Artigas. El pueblo santafesino se congrega frente al Cabildo alborozado..." pág 271.

Rondina también reconoce la importancia de lo simbólico en la gesta autonómica " ... El 2 de abril de 1815 se produce la designación de Francisco Antonio Candioti como gobernador provisorio y se enarbola la bandera de la libertad, la insignia artiguista..." Pág 271

También hace notar la pertenencia esta nueva unidad política, que se constituye bajo la protección de Artigas "...Santa Fe logra su autonomía como provincia y se comienza a regir por sus propias instituciones. Al mismo tiempo, forma parte de la Liga de Pueblos Libres y será una más de las provincias que tendrán en Artigas su líder y protector..." P 272

Es claro que hay mucho más, y de excelente calidad, pero entendemos que estos párrafos son los más significativos para el propósito de esta presentación.

Por último, quiero hacer referencia al trabajo de Mauricio Minotti, con quién nuestro Instituto ya colaboró en el largo camino hacia la gestación de la Miniserie Artigas que él dirigió. Minotti es ahora el Director de la serie de Capítulos audiovisuales, que acompañan y forman parte de la Historia de Santa Fe, y en especial haremos referencia al Capítulo 2. En el mismo, desde el minuto 10 hasta finalizar, está presente, pudiendo destacarse, el predominio de los ideales artiguistas en nuestra provincia, en el marco de la relación Santa Fe / Artigas.
También invitamos a mirar esta interesante producción.

En síntesis, una publicación Hecha desde Santa Fe, por santafesinos y que recupera la figura de Artigas y le da un marco de continuidad y vigencia en el tiempo.

ARTIGAS, BELGRANO Y DOS GESTAS POPULARES

POR JOSÉ "PAMPA" BENAGLIA

Pese a las diferencias que sin dudas existen entre ambos próceres, coincidieron en un par de episodios multitudinarios que lideraron y que no tienen demasiados precedentes ni consiguientes: la "redota" y el éxodo jujeño, dos aconteceres que los allegan y los ponen en un plano de igualdad derivado de las ansias de independencia por la que lucharon. Y que, vaya curiosa casualidad, no son demasiado recordados o reivindicados por la historiografía oficial...

Belgrano era abogado, funcionario de la administración virreinal, con las ideas liberales en boga a quien los aconteceres de la época lo pusieron al frente de un ejército naciente y lo hicieron general. Un intelectual ilustrado puesto a militar que adscribía incluso a la idea de instalar una monarquía constitucional, tal como lo expusiera en el Congreso de Tucumán en 1816.

Don José Gervasio, "se hizo" en la campaña y desde muy joven alternó con peones e indígenas, fue uno más en las tareas rurales, un criollo de ley y su experiencia castrense se completaba con una sólida matriz ideológica: organización republicana y federal del país, la capital fuera de Buenos Aires, inmediata independencia, libertades civiles y religiosas, participación democrática de todos los ciudadanos, autonomías provinciales, a lo que debe agregarse aquello -que llevara a la práctica- de que la tierra es para el que la trabaja sin importar su condición social.

Hasta aquí dos personalidades distintas, quizás hasta dos visiones contrapuestas para la organización de las Provincias Unidas, pero una irrenunciable tarea los hermanaba: liberarse del imperio español que seguía desangrando a los pueblos de América.

UNA IRRENUNCIABLE TAREA LOS HERMANABA: LIBERARSE DEL IMPERIO ESPAÑOL QUE SEGUÍA DESANGRANDO A LOS PUEBLOS DE AMÉRICA.

En octubre de 1811, el Primer Triunvirato -recientemente creado- arregla con el "excelentísimo virrey" Elío la retirada de sus tropas firmando un espurio armisticio.

"El gobierno de Buenos Aires abandona esta banda a su opresor antiguo; pero ella enarbola a mis órdenes el estandarte conservador de la libertad. Síganme cuantos gusten, en la seguridad que yo jamás cederé", arengará Artigas.

Y más de 18.000 personas marchan con su líder al exilio voluntario. Una población entera que con los pocos enseres que puede cargar, se larga camino a Ayuí (Entre Ríos) en defensa de su dignidad avasallada por la miopía y el egoísmo porteño.

Distinta en sus formas, pero similar en adhesión, fue la empresa protagonizada por Belgrano al año siguiente. Ante el peligro que implicaba la presencia de un poderoso ejército realista en las cercanías de Jujuy, para hacerse más fuerte yendo hacia el sur, emite un severo bando por el cual dispone que los vecinos deberán abandonar la ciudad, dejando tierra arrasada a su paso.

Y el 23 de agosto de 1812 partieron ejército y habitantes del lugar en larga y heroica marcha hacia el Tucumán, no dejando atrás nada que le fuera de utilidad al enemigo.

Dos pueblos se unieron en el esfuerzo urgidos por una necesidad bélica que exigía sacrificios bajo el liderazgo diferente, pero genuino, de esos admirables patriotas rioplatenses que murieron pobres, perseguidos y denigrados por los dueños del poder de ambas orillas del Plata.

EL ESPINILLO

POR GUSTAVO BATTISTONI

La Patria se forjó en la lucha por los ideales de justicia y libertad. El 22 de febrero de 1814, en el arroyo Espinillo, ubicado cerca de la ciudad de Paraná, tuvo lugar una de las batallas más importantes para la causa Artiguista.

A principios de ese mes, las fuerzas del Directorio porteño habían invadido Entre Ríos con una importante cantidad de soldados al mando del coronel Eduardo Holmberg, constituida su tropa por 400 experimentados efectivos que arrasó con todo lo que encontró a su paso.

El 21 de ese mes, Eusebio Hereñú, jefe de milicias de Nogoyá, al mando de 600 montoneros, entró en la bajada del Paraná para hacer frente al desafío porteño. En la mañana del 22 entraron en combate en una batalla que duró hasta el anochecer, donde las fuerzas federales diezmaron con sus impetuosas cargas a las tropas comandadas por el veterano coronel prusiano Holmberg.

El fervor y la valentía de los gauchos entrerrianos pudieron más que la desanimada tropa invasora.

El coronel prusiano, ante la debacle, decidió capitular. Se firmó una primera capitulación entre Herteñú y Holmberg, que por su lenidad fue anulada por orden del comandante artiguista Andrés de la Torre, donde los invasores debieron entregar a las personas que habían cometido atrocidades durante su paso por Gualeguay. Está capitulación también fue anulada posteriormente considerándose a los vencidos en el Espinillo como prisioneros de guerra, entre los que se encontraba el sargento Estanislao López, junto a algunos santafesinos que a partir de ese momento se convirtieron al federalismo con las consecuencias conocidas para la causa emancipadora.

El Espinillo tuvo enormes consecuencias en cuanto a las relaciones de fuerza entre el Artiguismo y el Directorio, con la conciencia de que las fuerzas del Litoral podían vencer a los centralistas por la valentía de sus huestes y sus convicciones revolucionarias y que respondían fielmente al gran Caudillo Oriental.

MIRADAS SOBRE JOSÉ G. ARTIGAS

UNA PREGUNTA INCORRECTA: ¿ARGENTINO O URUGUAYO?

POR JULIO ALBERTO JESÚS MUFARREGE

Con la intención didáctica de aportar al conocimiento de la figura de Artigas, reflexiono sobre una dicotomía común en términos de saber vulgar. La pregunta que surge es: ¿Artigas fue argentino o uruguayo?; o más reflexivamente: ¿Cómo es que Artigas, habiendo sido caudillo federal como López, Ramírez, Bustos, y activista de la Revolución de Mayo como Moreno, Belgrano, Castelli y otros, termina reivindicado como el padre de la nacionalidad de la República Oriental del Uruguay? Como San Martín entre nosotros, de este lado del río.

En el contexto de esa dicotomía, años atrás una importante figura de la política argentina dijo públicamente que “Artigas quiso ser argentino y no lo dejamos”, generando polémica en la opinión pública, en especial de Uruguay.

En primer término, la noción de “Padres de la Patria” son construcciones historiográficas que las sociedades entronizan para dotar de identidad histórica a una nacionalidad, en orden a su sentido de pertenencia.

La realidad histórica es que Artigas no quiso “ser argentino”, porque ni Argentina ni Uruguay existían como entidades estatales al momento de su acción política. En su época no existía una “identidad nacional”: eras santafesino, porteño, oriental, correntino.

Artigas fue un caudillo federal, luchó para que su provincia, dentro de un sistema de Confederación por pactos, formara parte de las Provincias Unidas del Rio de la Plata; de la Patria Grande. Ello no fue posible en el devenir histórico, y no solo por el rechazo de la dirigencia de Buenos Aires de la época.

ARTIGAS NO QUISO "SER ARGENTINO", PORQUE NI ARGENTINA NI URUGUAY EXISTÍAN COMO ENTIDADES ESTATALES AL MOMENTO DE SU ACCIÓN POLÍTICA.

No puede soslayarse el rol como factores exógenos de la ulterior independencia de Uruguay, los desencuentros y cambios de posiciones de caudillos de este lado del río (López y Ramírez), así como la presión de los portugueses en su ambición territorial desde el Norte; y la diplomacia de Gran Bretaña al finalizar la guerra con Brasil.

Al final de su itinerario, Artigas debió exiliarse en Paraguay en el año 1820 de manera ininterrumpida hasta su muerte en 1850. Durante esos 30 años desapareció de la escena política, dejando un interrogante sobre su pensamiento ante la posterior independencia de Uruguay (1828/1830).

José Gervasio de Artigas fue un caudillo federal, legítimo representante de su entonces provincia de la Banda Oriental. Su lucha política tenía como objetivo irrenunciable que su provincia formara parte de un Estado Federal, o Confederal, las Provincias Unidas del Río de la Plata. Concebía a la Banda Oriental integrada a esa totalidad.

Es a partir de su gesta política y militar y su empeño en defender la autonomía de la Banda Oriental; de la lealtad del pueblo oriental profundo con su liderazgo; y sobre todo por haber sido (a partir del Grito de Asencio de 1811) el conductor primigenio de ese movimiento, que es merecedor de ser considerado el Padre de la nacionalidad de lo que luego fue Uruguay como Estado independiente.

Más allá de esto, forma parte esencial de nuestra historia, la propia y la común con los hermanos hoy uruguayos. Artigas, héroe de la independencia y uno de los padres del federalismo, también es nuestro, por eso se lo enaltece en términos históricos en el Instituto Artiguista y demás entidades y foros hermanos.

EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE ARTIGAS

LAS INSTRUCCIONES ORIENTALES

POR MATÍAS G. SEMENTILLI

Artigas nació en Montevideo en el año 1764, pertenecía a una familia tradicional que habían sido parte de los fundadores de la ciudad. Desde joven se adentró en la campaña, donde trabajó en estancias, tanto propias como ajenas. Ingresó al cuerpo de blandengues, una milicia especial formada para defender dicha campaña.

En mayo de 1810 una vez que se produjo la destitución del virrey Cisneros y se instaló la Primera Junta, Artigas se puso del lado de los revolucionarios ofreciendo sus servicios al nuevo gobierno.

Fue el primero que alzó la voz exigiendo que se declare de manera formal la independencia de las provincias del Rio de la Plata y se rompan definitivamente los lazos con la corona de España.

Frente al centralismo porteño se opuso su figura y pensamiento, reclamando en el Rio de la Plata la existencia de gobiernos provinciales autónomos que, uniéndose entre sí mediante pactos recíprocos, lograsen, entre todas las provincias del antiguo virreinato, la formación de una verdadera unión federal.

Este pensamiento se ve reflejado en las “instrucciones orientales” que fueron una serie de directivas que llevaron los diputados de la Banda Oriental a la Asamblea general constituyente reunida en Buenos Aires.

El 5 de abril del año 1813 Artigas convoco a las ciudades y villas de la Banda Oriental a un Congreso en Montevideo, el “Congreso de Tres Cruces”, cuyo objetivo era decidir si se reconocería a la Asamblea, y de ser así, designar a los diputados que representarían a la Banda Oriental en ella.

SUS IDEAS FUERON LAS DE INDEPENDENCIA, REPÚBLICA Y FEDERACIÓN.

La Asamblea fue reconocida y se eligieron a quienes serían enviados a Buenos Aires con las instrucciones que concretaban las aspiraciones de los orientales.

En ellas se resume el pensamiento político de José Gervasio Artigas: sus ideas fueron las de independencia, república y federación.

A modo de síntesis, las instrucciones contenían los siguientes lineamientos: Declaración de independencia absoluta de España, instauración de un sistema de confederación, libertad civil y religiosa, igualdad, libertad, seguridad, separación e independencia de poderes en los gobiernos de las Provincias y en la Nación.

También la consagración de libertades económicas, fijación de límites territoriales para la Banda Oriental, apertura de los puertos de Colonia y Maldonado, la instauración de una Liga de Amistad ofensiva y defensiva entre todas las provincias, y que cada provincia se dicte su propia constitución, participando con las demás en la sanción de una Constitución Nacional.

Se requería eliminar el autoritarismo militar con trabas constitucionales y que la capital no residiera en Buenos Aires. La forma de gobierno que debía ser adoptada sería la republicana.

La Asamblea del año XIII rechazó los poderes de los diputados artiguistas alegando falta de legalidad y cuestiones formales como la nulidad de los diplomas.

MANUEL NEVEDAGNAC

POR DANTE GIANELLI*

El nashi (1) Manuel Nevedagnac estuvo con sus lanceros junto a Artigas, desde la batalla de El espinillo (2). También fue un destacado interlocutor mocoví, durante la segunda década del siglo XIX frente a las autoridades de la ciudad de Santa Fe y en diversas circunstancias actuó como lenguaraz de grupos mayores de guaycurúes (tobas, abipones y mocovíes).

Urbano de Iriondo (3), cuenta que debido a las incursiones de los realistas en el río Paraná, a mediados de 1811, se convocó a todos los indios, destacándose la presencia de Nevedagnac. Allí, dice el cronista, "Se les hizo entender que éramos una misma nación".

El 15 de marzo de 1814, el gobernador Díaz Vélez (impuesto desde Buenos Aires), proyectando exterminar las reducciones mocovíes, convocó a los Corregidores (4).

"Manuel Nevedagnac, de la Reducción de San Javier; José Tarragona de la Reducción de San Pedro y Juan de la Cruz Naachi, teniente Corregidor de la Reducción de San Jerónimo.

El gobernador les leyó las propuestas acordadas (5) consistentes en la entrega de ganado y restricciones a la movilidad de los reducidos. Manuel Nevedagnac era el que mejor hablaba español, también José Tarragona, gran amigo de Francisco Antonio Candioti. Ambos deberían encargarse de integrar al acuerdo a Evancoirí, nashi de la disuelta reducción de Ispin.

"Manuelito" era hijo de Domingo Nevedagnac uno de los primeros alfabetizados por el padre Paucke, lo que implicaba formar parte de un grupo selecto de mocovíes educado por los jesuitas.

FUE UN DESTACADO INTERLOCUTOR MOCOVÍ, Y ACTUÓ COMO LENGUARAZ DE GRUPOS MAYORES DE GUAYCURÚES.

Otra referencia sobre el corregidor Nevedagnac nos la da Manuel I. Diez de Andino en su Diario, al relatar la llegada de las fuerzas artiguistas para expulsar a los porteños: "Hoy 25 del corriente [marzo de 1815] entró d. Manuel Artigas [hermano de José G. Artigas] con su custodia de soldados, tres caciques, [y] fray Ignacio Yspurga, cura del pueblo de San Javier.

Dejaron al corregidor Manuel con cuatrocientos a quinientos indios en la estancia de D. José Aguiar, a cuatro leguas de esta ciudad". (2008: 32).

Considérese la posibilidad de que los mocovíes conocían la intención de Díaz Vélez de exterminar sus reducciones; lo que hoy sabemos con certeza fue que Artigas los movilizó para concluir la expulsión de los porteños iniciada en El Espinillo, algo muy distinto al mero "ataque a Santa Fe por los indios", como insisten todavía algunos relatos historiográficos.

(1) El colega Aldo Green, nos aclara que este término mocoví significa puntal, estaca, que es lo que un "jefe" representaba para sus seguidores.
(2) Este enfrentamiento, entre las fuerzas de Artigas y los ejércitos porteños que estaban ocupando Santa Fe, sucedió el 22 de febrero de 1814, en territorio de Entre Ríos.
(3) Escribió en 1871 sus Apuntes para la historia de Santa Fe.
(4) El corregidor era elegido, de común acuerdo, entre los originarios y el cabildo.
(5) Cfr. Actas recuperadas, Caja 1, Acuerdos de 1814, f. 17 – 18 v.

*Seudónimo de Ramón Oscar Pérez.

ARTIGUEÑAS QUE ESTREMECIERON LA HISTORIA

POR ALFREDO MONTENEGRO

Victoria «La Payadora», cantaban canciones patrióticas en los fogones del sitio a Montevideo. Pero, junto a las murallas entonaba cielitos desafiantes a los enemigos. Soledad Cruz, lancera negra "decía" que peleaba altiva porque la protegía el amor de un lobizón.

Otras, disfrazadas de vendedoras cabalgan kilómetros para espiar al enemigo. Estos relatos son registrados por la docente Rossana Molinari, en Mujeres en la historia (2018), publicada en DiverGénTE.

Las mujeres figuraban al donar joyas o confeccionar uniformes y banderas. Otras accedían a los relatos por ser esposas, hijas, hermanas de algún prestigioso.

Pero ahora se rescatan quienes "fueron altas lanceras y feministas. Melchora Cuenca - dice Carrete- fue muy documentada por su presencia revolucionaria".

Conoció a Artigas en Ayuí, se casaron y tuvieron dos hijos. En 1820 Artigas marcha a Paraguay, algunos dicen que él se negó a que lo acompañe por los peligros a correr. Otros señalan que se separaron por “desavenencias”. Luego vivió perseguida por portugueses, se casó con el entrerriano José Cáceres y muere en 1872.

A pesar de los estudios de historia regional es objeto de estudios, la interpelación en perspectiva de género está en construcción”, indica Rosa García, profesora del Instituto Superior del Profesorado de Santa Fe y del Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay”. En tanto, Rosana Carrete, del Museo del Cabildo de Montevideo, sostiene que se debe problematizar las representaciones femeninas y genéricas".